



Política de Calidad y Medio Ambiente

De la Misión de la organización se desprende que su razón de ser es Garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales y de servicio para cada una de las empresas adheridas a los sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada del Productor gestionados y administrados por la organización.

Asimismo, y con el mismo objetivo, la organización se siente en la obligación de establecer acciones de comunicación y concienciación ciudadana que lleven a los usuarios de lámparas, luminarias, aparatos eléctricos y electrónicos, pilas y baterías, y envases, a utilizar las infraestructuras dispuestas al objeto de su reciclado.

La propia Misión de la organización manifiesta explícitamente un objetivo medioambiental relacionado con la adecuada gestión de los residuos puestos en el mercado por sus productores adheridos. Es también un firme propósito de la organización que el control de los aspectos e impactos medioambientales derivados de la actividad desarrollada en el local donde radica su oficina siga las pautas de un sistema de gestión ambiental en constante mejora.

En el desarrollo de la Visión se identifican las partes interesadas: los internos a la organización, la sociedad en general, los usuarios, los canales de recogida y las administraciones públicas competentes en el ciclo de recogida (Ayuntamientos y Comunidades Autónomas). Todas ellas junto con los productores adheridos considerados como CLIENTES, son el centro de la actividad de la organización con el propósito y firme compromiso de mantenerse proactivamente atentos a la evolución de sus necesidades para la satisfacción de sus expectativas, en particular el cumplimiento de sus obligaciones.

AMBIWASTE y los SCRAPs que gestiona, con su Misión y su Visión como puntos de enfoque, y apoyada en su sistema de Gestión de la Calidad y Ambiental, orienta su camino hacia la excelencia. La Dirección, y con ella toda la Organización, velará por el estricto cumplimiento de los requisitos legales y otros compromisos que asuma la organización voluntariamente, la calidad de servicio, la cantidad de recogidas y la profesionalidad en la ejecución de sus actuaciones. De esta manera, AMBIWASTE y sus SCRAPs pretenden ser el Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor claramente referente en España y Europa.

La definición de los objetivos, así como la aplicación del ciclo de mejora continua sobre el conjunto de procesos de la Organización definidos con este propósito, aplicando el análisis de contexto tanto externo como interno, proporcionan la coherencia necesaria y a su vez el marco del Sistema de Gestión de la Calidad y Ambiental de AMBIWASTE y sus SCRAPs y sus revisiones periódicas le dan la solidez pretendida.

Todo el personal está implicado en la mejora continua de los procesos y es consciente de que la calidad se "construye" en cada una de las tareas, y de que conseguirla es su obligación y responsabilidad.

AMBIWASTE y sus SCRAPs pretende con esta política incrementar su competitividad a través de la mejora continua en todos sus servicios y lograr un sentimiento de satisfacción de todas las partes interesadas.

AMBIWASTE y sus SCRAPs se comprometen a:

1. Cumplir con los requisitos del Sistema de Gestión de la Calidad y Ambiental y mejorar continuamente su eficacia. Responsabilidad.
2. Cumplir con los requisitos legales que regulan su actividad, específicamente los de carácter medioambiental, así como cualesquiera otros que les sean aplicables.
3. Revisar regularmente la evolución de los requisitos legales y otros requisitos que les sean aplicables, y su cumplimiento por parte de la organización, los objetivos medioambientales y las acciones llevadas a cabo para mantener la eficacia del sistema.
4. Identificar, analizar y monitorizar los aspectos ambientales, los criterios para su identificación y los aspectos ambientales significativos identificados de las actividades desarrolladas en su ámbito de gestión.
5. Minimizar la generación de residuos, vertidos y emisiones como consecuencia de su actividad y fomentar el ahorro de recursos en el desarrollo de la misma.
6. Involucrar a los miembros de su equipo y a las partes interesadas que interactúan con la organización para conseguir una colaboración eficaz en la consecución de estos propósitos.
7. Planificar la realización de actividades de control de calidad tales como la revisión, inspección y auditorías.
8. Fomentar en los empleados el sentido de la responsabilidad con respecto a la calidad de los servicios prestados, así como formarles y motivarles para un adecuado desarrollo de sus tareas, haciendo lo necesario para que el Sistema de Gestión de la Calidad y Ambiental sea comunicado y entendido por todo el personal.
9. Potenciar la selección de los contratistas y proveedores de AMBIWASTE y sus SCRAPs que apliquen sistemas de Gestión de la Calidad.
10. Controlar y evaluar el progreso en la calidad de AMBIWASTE y sus SCRAPs, revisándolo para su continua adecuación, proporcionando así un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de calidad.
11. Mantener la Política de Calidad y Ambiental disponible para las partes interesadas y comunicarla externamente.
12. Analizar, hacer el seguimiento y revisar de forma periódica el contexto de la organización.
13. Proporcionar los recursos técnicos, económicos y humanos necesarios para lograr todo lo anterior.

La Dirección de AMBIWASTE establecerá de forma documentada objetivos de calidad y medioambientales particulares para cada año, coherentes con esta política.

En Madrid, a 12 de noviembre de 2025

Eduardo Mataix Aldeanueva

Director General